



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aval académico y auspicio "Mes/2 de la Ciencia" //  
EX-2024-00784895- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00784929-UNC-ME#FAMAF presentada por consejeros/as estudiantiles de la Agrupación GURI, conducción del CEIMAF, por la cual solicitan se otorgue auspicio y aval académico para el ciclo de charlas "Mes/2 de la Ciencia", organizado por el Centro de Estudiantes de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), previsto para realizarse entre el 28 de octubre y el 8 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el evento consiste en un ciclo de charlas y debates con investigadores de la FAMAF, del Observatorio Astronómico de Córdoba y de otras unidades académicas de la UNC;

Que el ciclo de charlas "Mes/2 de la Ciencia" tiene como objetivo acercar el trabajo de investigación que se realiza en estas instituciones y promover el interés por la ciencia y las áreas que se estudian en ellas;

Que la Comisión Académica en su dictamen sugiere hacer lugar al pedido de aval institucional solicitado;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen sugiere dar curso al pedido del CEIMAF con un máximo de \$300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL) para cubrir los gastos correspondientes al evento.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico para el ciclo de charlas "Mes/2 de la Ciencia", organizado por el Centro de Estudiantes de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), previsto para

realizarse entre el 28 de octubre y el 8 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Otorgar auspicio por el monto de \$300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL) para cubrir los gastos correspondientes al evento. Imputar la presente erogación presupuestaria a Recursos Propios (Fuente 12).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM